



Eusko Jaurlaritzaren Informatika Elkartea
Sociedad Informática del Gobierno Vasco

Manual de Usuario

Kontsumobide, Sistema de Información de Kontsumo “Solicitudes telemáticas de adhesiones”

Fecha: Abril 2022

Referencia:

EJIE S.A.
Mediterráneo, 3
01010 Vitoria-Gasteiz
Posta-kutxatila / Apartado: 809
01080 Vitoria-Gasteiz
Tel. 945 01 73 00*
Fax. 945 01 73 01
www.ejie.es

Este documento es propiedad de EJIE, S.A. y su contenido es confidencial. Este documento no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni mostrado a otros, ni utilizado para otros propósitos que los que han originado su entrega, sin el previo permiso escrito de EJIE, S.A.. En el caso de ser entregado en virtud de un contrato, su utilización estará limitada a lo expresamente autorizado en dicho contrato. EJIE, S.A. no podrá ser considerada responsable de eventuales errores u omisiones en la edición del documento.

Control de documentación

Título de documento: Kontsumobide, Sistema de Información de Kontsumo “Solicitudes telemáticas de arbitraje y adhesiones”

Histórico de versiones

Código:	Versión:	Fecha:	Resumen de cambios:
	1.0	03/2018	Primera versión
	1.1	09/2019	Quitar referencias a alta de arbitraje
	1.2	12/2019	Sólo se permite adjuntar pdf en la solicitud
	1.3	02/2021	Urls independientes. Grid de establecimientos en formulario solicitud
	1.4	03/2021	Modificaciones release Marzo 2021
	1.5	04/2022	Modificaciones reléase Abril 2022

Cambios producidos desde la última versión

Modificaciones reléase Abril 2022

Control de difusión

Responsable:

Aprobado por:

Firma:

Fecha:

Distribución:

Referencias de archivo

Autor:

Nombre archivo: Y41R-ARB-SWE_Kontsumobide_MU_v1.5.docx

Localización:



Eusko Jaurlaritzaren Informatika Elkartea
Sociedad Informática del Gobierno Vasco

1

Contenido

Capítulo/sección		Página
Manual de Usuario		1
1	INTRODUCCIÓN	3
2	CONCEPTOS GENERALES DE KONTSUMOBIDE (Solicitudes Web)	4
2.1	Objetivo de la aplicación “Kontsumobide” (Solicitudes Web)	4
2.2	Estructura de la aplicación “Kontsumobide” (Solicitudes Web)	4
2.2.1.	Acceso	5
2.2.1.1.	Acceso mediante certificado digital	5
2.2.1.2.	Acceso mediante clave y juego de barcos	7
2.2.2.	Alta, baja y modificación de adhesión	8
2.2.2.1.	Solicitud	8
2.2.2.2.	Documentos	12
2.2.2.3.	Resumen de la solicitud telemática	14
2.2.3.	Firma	16
2.2.3.1.	Firma mediante certificado digital (applet Id@zki)	16
2.2.3.2.	Descarga de Id@zki Desktop	19
2.2.3.3.	Firma mediante certificado digital (Id@zki Desktop)	20

INTRODUCCIÓN

Este manual consta de las siguientes partes:

- Conceptos generales de las solicitudes web de Kontsumo.
- Explicación detallada de cada pantalla. Por cada una existirá un apartado en el que se desarrollarán los siguientes puntos:
 - Imagen del Interfaz gráfico. Tantas como sean necesarias para una correcta interpretación. Cada una con su título.
 - Objetivo. Explica el objetivo de la pantalla, para qué sirve, por qué se necesita.
 - Manejo. Explica el funcionamiento de la pantalla:
 - Descripción de las distintas áreas de la pantalla.
 - Acciones que se pueden realizar en esa pantalla.
 - Validaciones que realiza para cada acción.



Eusko Jaurlaritzaren Informatika Elkartea
Sociedad Informática del Gobierno Vasco

2 CONCEPTOS GENERALES DE KONTSUMOBIDE (Solicitudes Web)

2.1 Objetivo de la aplicación “Kontsumobide” (Solicitudes Web)

La solicitud web de Kontsumobide, pone a disposición de todo el público, la posibilidad de realizar solicitudes de expedientes de “Arbitrajes” y “Adhesiones a arbitraje”.

Este sistema permitirá a los usuarios iniciar un expediente de manera electrónica y relacionarse con Kontsumobide a través de este medio durante todo el proceso de la tramitación de dicho expediente.

2.2 Estructura de la aplicación “Kontsumobide” (Solicitudes Web)

La aplicación de solicitudes se estructura dentro del portal de kontsumobide y mantiene su libro de estilos. Para acceder a ella se accederá a la oficina virtual, donde se debe solicitar al usuario la autenticación con su certificado digital.

The screenshot shows the top navigation bar of the Kontsumobide website. It includes the language selector 'ES | EU', navigation links for 'BUSCAR', 'MAPA WEB', 'CONTACTO', and 'TRANSPARENCIA', and the 'euskadi.eus' logo. Below the navigation bar is the 'kontsumoBIDE' logo and a horizontal menu with dropdown arrows for: 'Conócenos', 'Consultas y reclamaciones', 'Información de interés', 'Temas de consumo', 'Formación', 'Publicaciones', 'Inspección y alertas', and 'Para empresas y profesionales'. The main content area features a large banner with the text 'OJO con las ventas a domicilio' and an illustration of a person with a magnifying glass over a contract. To the right of the banner is a dark box with the text '¡Cuidado! No te dejes embaucar por su supuesta amabilidad. Solo quieren que compres un producto o que contrates un servicio.' and a 'Ver más' button. At the bottom of the banner are five small square icons, with the first one filled in blue.

2.2.1. Acceso



kontsumoBIDE

Conócenos	Consultas y reclamaciones	Información de interés	Temas de consumo	Formación
-----------	---------------------------	------------------------	------------------	-----------

Arbitraje **... vía más fácil**

El arbitraje de consumidores **... resolver los conflictos** que p...
... tes o prestadores de servici...

- > Características
- > Tipos de arbitraje
- > Junta Arbitral
- > Los órganos
- > Funcionamiento del Sistema Arbitral de Consumo: procedimiento arbitral
- > Solicitud de arbitraje



Solicita online un arbitraje



Adhiérete online al arbitraje

Tras haber navegado a la página de la solicitud telemática, el sistema nos solicitará la identificación:

2.2.1.1. Acceso mediante certificado digital

Se puede realizar la identificación mediante cualquiera de los [certificados digitales admitidos](#) por la administración pública.

Tras introducir la tarjeta en el lector de tarjetas, se pulsa en el botón "continuar".

Para acceder a este servicio debe **identificarse de manera segura**

 Acceda mediante **certificado electrónico**

- » Certificados admitidos
- » Preguntas frecuentes
- » Política de privacidad

Introduzca su certificado en el lector del ordenador y **pulse continuar**

continuar

 Identifíquese mediante **usuario y contraseña**

- » [Link de acceso](#)

 Acceda mediante **juego de barcos**

- » Juegos de barcos admitidos
- » Preguntas frecuentes

Nº de referencia

Contraseña

¿Olvidó su contraseña?

Coordenadas

Borrar datos

P E B

5	0	8	7	1
6	9	2	3	4

continuar

El sistema nos preguntará que certificado queremos utilizar para la identificación y el PIN asociado al mismo.

2.2.1.2. Acceso mediante clave y juego de barcos

Se permite realizar la identificación mediante el sistema de “clave y juego de barcos”, introduciendo los datos en la pantalla y pulsando el botón “continuar”

The screenshot shows the Euskadi.net login interface. At the top right, there are language options: «Español» and «Euskara». The main heading reads: "Para acceder a este servicio debe **identificarse de manera segura**".

There are two main authentication options:

- Acceda mediante certificado electrónico**: Includes links for "Certificados admitidos", "Preguntas frecuentes", and "Política de privacidad". It instructs the user to "Introduzca su certificado en el lector del ordenador y **pulse continuar**".
- Acceda mediante juego de barcos**: Includes links for "Juegos de barcos admitidos" and "Preguntas frecuentes". It contains the following fields:
 - Nº de referencia: 1000000001
 - Contraseña: masked with dots
 - ¿Olvidó su contraseña?: link
 - Coordenadas: three radio buttons labeled P, H, G.
 - Borrar datos: a button.
 - Number pad: a grid of buttons with numbers 3, 6, 8, 0, 7 in the top row and 5, 1, 2, 4, 9 in the bottom row.
 - A red box highlights the **continuar** button at the bottom right.

At the bottom left, there is a third option: **Identifíquese mediante usuario y contraseña**, with a link for "Link de acceso".

2.2.2. Alta, baja y modificación de adhesión

2.2.2.1. Solicitud

Una vez accedamos a la solicitud, aparecerá el primer formulario de la misma dividida en 3 bloques.

SIGUIENTE

Tipo operación :	<input checked="" type="radio"/> Alta <input type="radio"/> Baja <input type="radio"/> Modificación
Fecha presentación *:	24/07/2018

Datos del establecimiento

Razón social *:	<input type="text"/>	CIF *:	<input type="text"/>
Nombre comercial *:	<input type="text"/>		
Sector*:	<input type="text"/>	<input type="text"/>	 
Organización empresarial:	<input type="text"/>		
Idioma:	[Seleccione un elemento]		
Web:	<input type="text"/>		
Contacto:	<input type="text"/>	Email *:	<input type="text"/>
Tfno.1 *:	<input type="text"/>	Tfno.2:	<input type="text"/>
Residencia en *:	<input checked="" type="radio"/> Estado <input type="radio"/> Extranjero		
C. Postal *:	<input type="text"/> 	T.H./Provincia*:	[Seleccione un elemento]
Municipio *:	<input type="text"/>	Localidad:	<input type="text"/>
Representante legal *:	<input type="text"/>	NIF Repres. legal *:	<input type="text"/>

Datos de adhesión

Tipo de arbitraje *:	<input checked="" type="radio"/> Equidad <input type="radio"/> Derecho	Mediación *:	<input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
Adhesión indefinida *:	<input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No		

(*) Campos obligatorios

SIGUIENTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, les informamos que los datos de este formulario pasaran a formar parte de un registro informático del Departamento de Salud del Gobierno Vasco

El primer bloque hace referencia al tipo de solicitud de adhesión, mostrando los valores: alta, baja o modificación. Estos valores no serán modificables ya que la url de acceso establece el tipo de solicitud que se desea realizar. También aparecerá precargada (y no editable) la fecha de presentación con la fecha actual de la solicitud. EN el caso de baja y modificación, aparecerá una lista de los establecimientos para los que el usuario está recogido en Kontsumobide como representante legal, para seleccionar el establecimiento sobre el que se solicita la baja o modificación.

En el segundo bloque se recogen todos los datos del establecimiento sobre el que se presenta la solicitud de adhesión. Las diferencias entre los tipos de solicitud sobre este bloque del formulario van a ser, básicamente, de campos editables o precargados, como se detallará más adelante. Los campos que se informarán en la solicitud son:

- Razón social
- CIF
- Nombre comercial

- Sector (código y descripción). En caso de alta, se dispondrá de un buscador mediante lupa con el siguiente formato:

Busqueda sectores
cerrar ✕

Código sector: Descripción:

Sector agrupado: [Seleccione un elemento]

ÁRBOL COMPLETO
FILTRAR
LIMPIAR

Código Sector	Descripción Sector
A01	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mism
A011	Cultivos no perennes
A0111	Cultivo de cereales (excepto arroz), leguminosas y semillas oleag
A0112	Cultivo de arroz
A0113	Cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos
A0114	Cultivo de caña de azúcar
A0115	Cultivo de tabaco
A0116	Cultivo de plantas para fibras textiles
A0119	Otros cultivos no perennes
A012	Cultivos perennes

Primera Página Anterior |
 Página de 100
Siguiente Última Página
Mostrando 1 - 10 de 999

SELECCIONAR

- Organización empresarial
- Idioma (castellano o euskera)
- Web
- Contacto (nombre)
- Email
- Teléfono 1 y/o teléfono 2
- Residencia en (estado o extranjero)
- Datos de dirección (C.P., T.H./Provincia, Municipio, Localidad). Una vez informados los campos anteriores aparecerán los campos de Calle y Portal. En caso de alta, se dispondrá de un buscador mediante lupa con el siguiente formato:

Búsqueda calle
cerrar

T.H./Provincia : Municipio :

Tipo de vía:

Calle:

Tipo de vía	Calle
Etorbidea/Avenida	AA
Etorbidea/Avenida	AA
Etorbidea/Avenida	AA
Zumardia/Alameda	AA
Kalea/Calle	Abendaño
Entitatea/Entidad	Aberasturi
Entitatea/Entidad	Abetxuko
Errepidea/Carretera	Abetxuko
Kalea/Calle	Abraham Lincoln
Kalea/Calle	Abrevadero

[Primera Página](#) [Anterior](#)
Página de 104
[Siguiente](#) [Última Página](#)
10 Mostrando 1 - 10 de 1.032

- Representante legal (nombre completo)
- NIF Representante legal

El último bloque corresponde a los datos de adhesión, donde se informará:

- Tipo de arbitraje (equidad o derecho)
- Mediación (Sí o No)
- Adhesión indefinida (Sí o No). En caso de marcar 'No' nos aparecerá una caja de tipo fecha para introducir la fecha de fin de adhesión.

Datos de adhesión

Tipo de arbitraje *: Equidad Derecho

Adhesión indefinida *: Sí No

Mediación *: Sí No

Fecha fin de adhesión *:

En el caso de alta de adhesión, toda la información anterior se deberá introducir por el solicitante. Por otro lado, en la baja y la modificación de adhesión los datos del establecimiento se precargarán a través de la selección de un establecimiento entre los mostrados al usuario por estar recogido en Kontsumobide como representante legal de dichos establecimientos. En estos dos casos, los datos de adhesión no serán editables, pero aparecerán dos datos añadidos respecto a la solicitud de alta de adhesión en el bloque de datos de adhesión. Estos son: número de adhesión, fecha de adhesión (alta) y limitaciones, siendo este último editable.

Tipo operación : Alta Baja Modificación

Seleccionar un establecimiento del que soy representante

CIF *	Nombre comercial	Razón social	Municipio	Dirección	Num. adhesión
XXXXXXXXXX	XXXXXX	XXXXX ARTISTAS S.A.	XXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXX, 1	XXXXXX
XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX XXXX XXXX, 1	XXXXXX

Primera Página Anterior **Página 1 de 1** Siguiente Última Página 10

Mostrando 1 - 2 de 2

Fecha presentación *: 17/03/2021

Datos del establecimiento

Razón social *: CIF *:

Nombre comercial *:

Sector *:

Organización empresarial:

Idioma:

Web: (http://www.euskadi.net)

Contacto: Email *:

Tfno.1 *: Tfno.2:

Residencia en *: Estado Extranjero

C. Postal *: T.H./Provincia*:

Municipio *: Localidad:

Representante legal *: NIF Repres. legal *:

Datos de adhesión

Num. adhesión *:

Fecha de adhesión *:

Tipo de arbitraje *: Equidad Derecho

Mediación *: Sí No

Adhesión indefinida *: Sí No

Limitaciones :

Solicitud de baja de adhesión

Tipo operación : Alta Baja Modificación

Seleccionar un establecimiento del que soy representante

CIF *	Nombre comercial	Razón social	Municipio	Dirección	Num. adhesión

Primera Página Anterior **Página 1 de 1** Siguiente Última Página 10

Mostrando 1 - 2 de 2

Fecha presentación *: 17/03/2021

Datos del establecimiento

Razón social *: CIF *:

Nombre comercial *:

Sector *:

Organización empresarial:

Idioma:

Web: (http://www.euskadi.net)

Contacto: Email *:

Tfno.1 *: Tfno.2:

Residencia en *: Estado Extranjero

C. Postal *: T.H./Provincia*:

Municipio *: Localidad:

Representante legal *: NIF Repres. legal *:

Datos de adhesión

Num. adhesión *:

Fecha de adhesión *:

Tipo de arbitraje *: Equidad Derecho Mediación *: Sí No

Adhesión indefinida *: Sí No

Limitaciones:

Solicitud de modificación de adhesión

Todos los datos que aparecen con un (*) a la derecha son campos obligatorios.

El botón siguiente realizará las validaciones pertinentes y llevará al solicitante a la siguiente página de la solicitud, que corresponde a la aportación de documentos.

2.2.2.2. Documentos

La aportación documental se hará a través de un botón de selección de documentos que abrirá el navegador de ficheros por defecto del sistema operativo, donde se seleccionará el documento a subir y se le incorporará una descripción (obligatorio) en el campo a tal efecto. Al pulsar añadir, el documento aparecerá en la tabla superior. Este proceso se puede repetir para incorporar varios documentos a la solicitud. Sólo se permite adjuntar documentos de tipo pdf a la solicitud.

[ANTERIOR](#) [SIGUIENTE](#)

En este apartado debe aportar toda la documentación que tenga relación con la solicitud. Si no desea aportar ningún documento, pulse el botón Siguiente

Documento	Descripción	Borrar
No hay registros.		

Los documentos a adjuntar deben ser de tipo pdf

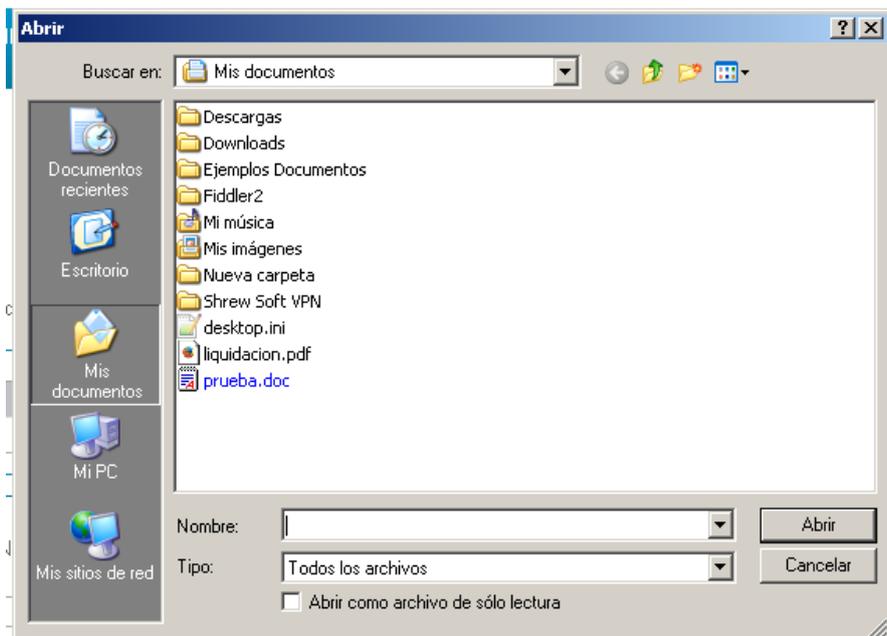
Documento* : No se ha seleccionado ningún archivo.

Descripción* :

[AÑADIR](#)

(*) Campos obligatorios

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento 2016/679 General Europeo de Protección de Datos y la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos y garantía de los derechos digitales, sus datos personales serán tratados para la gestión de cita previa y atención de consultas por parte de Kontsumobide. Pueden ejercerse los derechos relativos al tratamiento de sus datos y obtener información adicional en el portal de privacidad del sitio web www.kontsumobide.euskadi.eus



La siguiente y última página de la solicitud corresponde al resumen de la misma, donde se realizará la firma y, posteriormente, el envío de la solicitud para su alta.

2.2.2.3. Resumen de la solicitud telemática

El resumen de la solicitud de adhesión tiene el siguiente formato:

ANTERIOR FIRMAR ENVIAR

Adhesión al Sistema Arbitral de Consumo
KONTSUMOBIDE-INSTITUTO VASCO DE CONSUMO . KONTSUMOBIDE-INSTITUTO VASCO DE CONSUMO

Datos del establecimiento solicitante

CIF: ██████████
Razón social: ██████████
Nombre comercial: ██████████
Sector: A0113-Cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos
Email: ██████████
Teléfono: ██████████
Dirección: ██████████

Datos de adhesión

Tipo de arbitraje: Equidad
Mediación: Sí
Adhesión indefinida: Sí

Documentos anexos

Documento: prueba.doc

Firmado digitalmente por:

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, les informamos que los datos de este formulario pasaran a formar parte de un registro informático del Departamento de Salud del Gobierno Vasco

Como se puede observar, recoge toda la información aportada en la solicitud y dividida en 3 bloques: datos del establecimiento solicitante (CIF, razón social, nombre comercial, sector, email, teléfono y dirección), datos de adhesión (fecha de adhesión (si tipo baja o modificación), tipo de arbitraje, mediación, adhesión indefinida y limitaciones (si tipo baja o modificación)), y documentos anexos.

Finalmente, una vez se realice la firma mediante el botón firmar, esta aparecerá en la caja de la parte inferior. No se podrá realizar el envío de la solicitud si previamente no se realiza la firma.

Al pulsar el botón Firmar, se nos abrirá un diálogo con el compromiso de adhesión, que el solicitante deberá aceptar para poder llevar a cabo la firma.

Compromiso de adhesión cerrar ✕

Por la presente manifiesta:

1. Que desarrolla su actividad en **Vitoria-Gasteiz, Araba/Álava**.
2. Que formula oferta pública unilateral de adhesión al Sistema Arbitral de Consumo regulado en el Real Decreto 231/2008, de 15 de febrero.
3. Que conoce la regulación del Sistema Arbitral de Consumo, y acepta que los conflictos que puedan surgir con las personas consumidoras sean resueltos mediante este procedimiento a través de la Junta Arbitral de Consumo correspondiente a su ámbito territorial
4. La baja o denuncia al sistema arbitral de consumo tendrá efectos a partir de los treinta días naturales de su comunicación a la Junta Arbitral de Consumo de Euskadi.
5. Que autoriza a los Organismos de Consumo a la cesión de los datos de carácter personal incluidos en esta oferta pública de adhesión que sean necesarios para la divulgación de la adhesión

ACEPTAR CANCELAR

Compromiso de adhesión

ANTERIOR ENVIAR

Adhesión al Sistema Arbitral de Consumo KONTSUMOBIDE-INSTITUTO VASCO DE CONSUMO . KONTSUMOBIDE-INSTITUTO VASCO DE CONSUMO	
Datos del establecimiento solicitante	
CIF:	[REDACTED]
Razón social:	[REDACTED]
Nombre comercial:	[REDACTED]
Sector:	A0113-Cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos
Email:	[REDACTED]
Teléfono:	[REDACTED]
Dirección:	[REDACTED]
Datos de adhesión	
Tipo de arbitraje:	Equidad
Mediación:	Sí
Adhesión indefinida:	Sí
Documentos anexos	
Documento:	prueba.doc
Firmado digitalmente por: serialNumber=[REDACTED] SN=[REDACTED] givenName=[REDACTED] CN=[REDACTED] dnQualifier=[REDACTED] OU=Condiciones de uso en www.izenpe.com no la erabili jakiteko,OU=Heritar ziertagiria - Certificado de ciudadano,OU=Ziurtagiri onartua - Certificado reconocido,C=ES	

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, les informamos que los datos de este formulario pasaran a formar parte de un registro informático del Departamento de Salud del Gobierno Vasco

El proceso de firma es común en todas las solicitudes web y se describe en el apartado correspondiente de este manual.

Una vez se envié la solicitud, si todo es correcto se informará al solicitante de ello junto con el número de expediente y el número de registro asociados a la solicitud. En este último punto se ofrecerá la posibilidad de imprimir todos los datos.

La solicitud ha sido enviada correctamente	
Se ha registrado su solicitud. Queda pendiente de validación por la Junta Arbitral de Consumo. Una vez realizadas las comprobaciones, se le remitirá el distintivo oficial por correo postal. Deberá dar de alta un compromiso de adhesión por cada establecimiento en el caso de estar interesados. Para cualquier duda o aclaración consulte en www.kontsumobide.euskadi.eus o llame al teléfono 945 06 21 70.	
Número de expediente:	ADA-01J001-10-2018
Número de Registro:	2018RTE00010957
ACEPTAR IMPRIMIR	

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, les informamos que los datos de este formulario pasaran a formar parte de un registro informático del Departamento de Salud del Gobierno Vasco

2.2.3.Firma

La firma de la solicitud se realizará utilizando el mismo sistema con el que se ha identificado el consumidor; esto es: certificado digital o clave y juego de barcos.

La firma debe realizarse con un certificado o tarjeta de juego de barcos cuyo titular sea el solicitante para que la firma se considere válida.

2.2.3.1. Firma mediante certificado digital (applet Id@zki)

Para firmar mediante certificado digital el sistema nos abrirá una ventana desde la que se cargará el applet Id@zki, responsable de gestionar el proceso de firma.

Tras pulsar en “Firmar” se nos pedirá seleccionar un certificado digital e introducir el PIN correspondiente.

En los navegadores donde el uso del applet no sea posible, se nos presentará la alternativa de realizar la firma mediante Id@zki Desktop, un software que deberemos descargar e instalar en el ordenador una única vez.

2.2.3.2. Descarga de Id@zki Desktop

Si no está instalada la aplicación en el ordenador, será necesario descargarla e instalarla. Pulsando el botón “Descargar” se accede a la página de Izenpe donde se podrá seleccionar y descargar la aplicación en la versión compatible con el sistema operativo que se tenga.



Una vez descargado e instalado se puede proceder a la firma.

2.2.3.3. Firma mediante certificado digital (Id@zki Desktop)

Tanto si acabamos de instalar Id@zki Desktop como si ya lo teníamos instalado previamente, para iniciar el proceso de firma se debe pulsar en el botón “Continuar”. Se abrirá una ventana donde se nos preguntará con que certificado digital se quiere realizar la firma y cuál es su PIN asociado.



Una vez firmada la solicitud, aparecerá la firma en la parte inferior del resumen de solicitud correspondiente. Si la solicitud está correctamente firmada, se podrá realizar el envío de la misma al sistema PLATEA.